



**UNIVERSIDAD LIBRE
FACULTAD DE DERECHO**

CONTENIDO PROGRAMÁTICO DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA	DERECHO DISCIPLINARIO		
CÓDIGO			
ÁREA	DERECHO PÚBLICO		
UBICACIÓN			
NIVEL DE FORMACIÓN	PREGRADO		
PERIODICIDAD E INTENSIDAD HORARIA	TRABAJO ACADÉMICO	No. HORAS	
	SEMANAL	Presencial	2
		Independiente	2
	ANUAL (32 SEMANAS)	Presencial	32
		Independiente	32
TOTAL HORAS	64		
No. CRÉDITOS ACADÉMICOS:	2		
MODALIDAD	PRESENCIAL	X	
	A DISTANCIA		
	TUTORIADA		
	VIRTUAL		
	ESCENARIOS MÚLTIPLES		
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA	OBLIGATORIA		
	OPTATIVA	X	
TIPO ASIGNATURA	TEÓRICA	X	
	PRACTICA		
	TEÓRICA PRÁCTICA		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	Enero 30 de 2016		

JUSTIFICACIÓN

Una de las características propias del Estado social y democrático de Derecho radica en tener valores, principios, derechos, deberes y garantías constitucionales, cuya materialización en buena medida está ligada al control que se ejerce sobre las personas que prestan sus

servicios a la organización política, lo que se ha dado en denominar el control sobre la función pública, el cual busca asegurar el respeto de los derechos de los asociados a través de la separación de poderes y funciones, entre ellas la función administrativa, dentro del marco constitucional y legal.

En este contexto, el Derecho Administrativo en tanto Derecho de la Administración Pública, para lograr su operatividad racional requiere de normas superiores que constituyen la esencia de la función pública y de la función administrativa en particular; características, contexto y fundamento que se derivan de la naturaleza misma del Estado Constitucional, que establece principios derivados del postulado básico de la supremacía de la Constitución, entre otros el poder constituyente popular, la separación de poderes que determina el control de los mismos, la independencia de los tribunales, la protección de la libertad, la garantía de los derechos civiles y políticos de los asociados, el carácter personalista, el pluralismo ideológico-religioso, su laicidad, Estado de cultura, opinión pública libre y democracia constitucional.

Es decir, en un Estado Constitucional, social y democrático de Derecho el fin está determinado por la garantía de derechos y el medio por la separación de poderes, en cuyo ámbito las funciones atribuidas a la Administración Pública, que ostenta la primacía en una relación especial de sujeción respecto de los funcionarios, no es rígida sino flexible, razón por la cual puede “legislar” a través de reglamentos con habilitación legal, “ejecutar” a través de actos administrativos y **“administrar justicia” por medio de los expedientes disciplinarios**, pero siempre con observancia de los valores, principios y derechos constitucionales.

El principio de responsabilidad de los servidores públicos y con algunos matices la de los particulares disciplinables, resulta complejo e integral. En efecto, se habla de la responsabilidad política para los altos dignatarios del Estado, de la responsabilidad civil representada en la obligación de reparar el daño causado, de la responsabilidad fiscal, de la responsabilidad disciplinaria, entre otras; esta última de suma importancia en la formación de los futuros profesionales del Derecho.

Igualmente es necesario destacar el impacto que en la construcción de una cultura de lo público podría llegar a tener el control disciplinario, orientado al logro del deber funcional de los servidores públicos, aunado a la implementación de herramientas propias de la participación como el derecho de petición y el control social.

OBJETIVO GENERAL

Conocer las categorías dogmáticas esenciales del Derecho Disciplinario, mediante el análisis del desarrollo normativo, jurisprudencial y doctrinal, así como los distintos procedimientos contemplados en la ley disciplinaria a fin de adquirir las competencias básicas necesarias para ejercicio profesional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Explicar las diferentes garantías y mecanismos de protección de los derechos que ofrece la Constitución de 1991, en el campo de la función pública.
- Identificar los conceptos de falta disciplinaria, potestad disciplinaria, tipología de faltas y sanciones disciplinarias, así como los principios y estructura del procedimiento disciplinario.

PLANIFICACIÓN METODOLÓGICA

La asignatura se desarrollará a través de la cátedra magistral y talleres a fin de garantizar una activa participación de los alumnos y preparación previa de los diferentes temas con la entrega

anticipada del material.

1. Clase magistral.
2. Análisis de casos concretos.
3. Actividad práctica supervisada.
4. Taller de innovaciones.
5. Lecturas analíticas.
6. Investigación formativa.
7. Audiovisuales.
8. Jurisprudencia.
9. Seminarios.
10. Conferencia de invitados.
11. Discusiones en grupo.
12. Exposición por parte del alumno.
13. Resolución de talleres y casos prácticos vía WEB.

En suma, la metodología del curso comporta la articulación de varios medios de enseñanza, esto es la cátedra magistral, la discusión dirigida, el método de caso y la exposición oral de los estudiantes de un trabajo realizado sobre un tema de los enunciados.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y MEDIOS EDUCATIVOS

Se utilizará la bibliografía recomendada en la discusión proactiva de los temas señalados en el programa, con el fin de resolver las dudas que se susciten luego de su lectura en el aula de clase, en la cual el docente explicará el correspondiente módulo y hará precisiones de carácter complementario, que guíen al alumno a profundizar los conocimientos adquiridos a través de talleres y demás actividades en donde estos sean aplicados y se desarrollen las habilidades para la interpretación y elaboración de textos doctrinales y legales.

Recursos didácticos necesarios:

1. Proyector de acetatos,
2. Internet,
3. Filminas,
4. Vídeo beam,
5. Guías,
6. Televisor,
7. Películas,
8. Software,
9. Material escrito,
10. Productor de Sonido

COMPETENCIAS A DESARROLLAR POR EL ESTUDIANTE

Cognitivas: el estudiante comprenderá los conocimientos básicos en materia de Derecho Disciplinario que se requieren para fortalecer su formación profesional.

Del pensamiento: el estudiante estará en capacidad de comprender la realidad que rodea el ejercicio de lo público y visualizar los efectos del incumplimiento del deber funcional de los servidores públicos y particulares en lo que corresponda.

Comunicativas: cultivar en los estudiantes la capacidad de análisis y argumentación en relación con el Derecho Disciplinario, siendo el control disciplinario una herramienta para garantizar el cumplimiento de los fines y cometidos estatales, con miras a garantizar el ejercicio de los derechos.

El docente, en virtud del principio de libertad de cátedra y de las particularidades regionales, podrá adicionar otras competencias y enfatizar en las básicas que considere como de mayor importancia para el proceso pedagógico.

UNIDADES TEMÁTICAS	
UNIDAD No. 1 LOS PRINCIPIOS DE LA POTESTAD DISCIPLINARIA	<ul style="list-style-type: none"> 1.1. Principios constitucionales del Derecho Disciplinario. 1.2. Principios de la función pública. 1.3. El principio de legalidad en el ámbito sancionador. 1.4. La potestad disciplinaria y sus límites constitucionales. 1.5. Principios rectores del CDU.
UNIDAD No. 2 LAS FALTAS Y LAS SANCIONES	<ul style="list-style-type: none"> 2.1. La falta disciplinaria. <ul style="list-style-type: none"> 2.1.1.Ámbito de aplicación de la ley disciplinaria. 2.1.2.Destinatarios de la ley disciplinaria. 2.2. Criterios de imputación de la falta disciplinaria. <ul style="list-style-type: none"> 2.2.1.Antijuridicidad o ilicitud sustancial: concepto y elementos. 2.2.2.La culpabilidad o imputación personal. 2.2.3.Derechos, deberes, prohibiciones, incompatibilidades, impedimentos, inhabilidades y conflicto de intereses de los servidores públicos. 2.2.4.Clasificación de las faltas. 2.2.5.Las consecuencias jurídicas de las faltas. 2.3. Causales de exclusión de responsabilidad disciplinaria. 2.4. Causales de extinción de la acción disciplinaria. 2.5. El concepto de sanción disciplinaria y sus elementos esenciales. <ul style="list-style-type: none"> 2.5.1.Clasificación de las sanciones. 2.5.2.Prescripción de las sanciones.
UNIDAD No. 3 LA ACCIÓN DISCIPLINARIA	<ul style="list-style-type: none"> 3.1 La acción disciplinaria. 3.2 La competencia en materia disciplinaria. 3.3 Impedimentos y recusaciones. 3.4 Los sujetos procesales en la actuación disciplinaria.
UNIDAD No. 4 LA ACTUACIÓN PROCESAL	<ul style="list-style-type: none"> 4.1 Disposiciones generales. 4.2 Notificaciones y comunicaciones. 4.3 Recursos. 4.4 Revocatoria directa. 4.5 Pruebas. 4.6 Nulidades.
UNIDAD No. 5 EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO Y VERBAL	<ul style="list-style-type: none"> 5.1. Procedimiento ordinario. <ul style="list-style-type: none"> 5.1.1.Indagación preliminar. 5.1.2.Investigación y calificación. 5.1.3.Juzgamiento. 5.1.4.Disposiciones complementarias. 5.2. Procedimiento verbal.
UNIDAD No. 6 REGÍMENES ESPECIALES	<ul style="list-style-type: none"> 6.1. Régimen de los particulares. 6.2. Régimen de los funcionarios de la rama judicial.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1.	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.
2.	BRITO RUÍZ, Fernando. <i>El proceso disciplinario</i> . Bogotá D.C., Procuraduría General de la Nación – Instituto de Estudios del Ministerio Público, 2003.
3.	FORERO SALCEDO, José Rory. Principios y garantías constitucionales en el ámbito disciplinario de los servidores estatales. Bogotá D.C., Editorial Ediciones Nueva Jurídica, 2003.
4.	FORERO SALCEDO, José Rory. Vicisitudes del proceso disciplinario. Bogotá D.C., Personería de Bogotá, 2001.
5.	FORERO SALCEDO, José Rory y otros. Ensayos sobre Derecho Disciplinario. Bogotá D.C., Ediciones Nueva Jurídica, 2010.
6.	FORERO SALCEDO, José Rory. Manual de Derecho disciplinario de los servidores públicos y particulares disciplinables: análisis normativo, jurisprudencial y doctrinal de la Ley 734 de 2002. Bogotá D.C., Casa Editorial Grupo Ecomedios, 2003.
7.	GÓMEZ PAVAJEAU, Carlos Arturo. Dogmática del Derecho Disciplinario. Segunda Edición. Bogotá D.C., Universidad Externado de Colombia, 2002.
8.	HIGUITA RIVERA, Lina María. Nuevo Régimen Disciplinario del Servidor Público. Medellín, Biblioteca Jurídica Dike., 2002.
9.	MEJIA OSSMAN, Jaime. Procedimiento Disciplinario. Bogotá D.C., Ediciones Doctrina y Ley, 2004.
10.	OSSA ARBELÁEZ, Jaime. Derecho administrativo sancionador: una aproximación dogmática. Bogotá D.C., Legis, 2009.
11.	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO. Estado constitucional, potestad disciplinaria y relaciones especiales de sujeción. Bogotá D.C., 2008.
12.	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Obra colectiva. Lecciones de Derecho Disciplinario. Volúmenes 1 – 13. Bogotá D.C., 2006 – 2009.
13.	REYES CUARTAS, José Fernando. Estudios de Derecho disciplinario. Bogotá D.C., Ediciones Nueva Jurídica-Gustavo Ibáñez, 2004.
14.	ROA SALGUERO, David Alfonso. Construcción dogmática del Derecho disciplinario. Influencia de la jurisprudencia del Consejo de Estado. Bogotá D.C., Editorial Gustavo Ibáñez, 2010.
15.	ROA SALGUERO, David Alfonso, y FERRER LEAL, Héctor Enrique. La Falta Disciplinaria en la Contratación Estatal. Segunda edición. Bogotá D.C., Ediciones Nueva Jurídica, 2009.
16.	SÁNCHEZ HERRERA, Esiquio Manuel. Dogmática practicable del Derecho disciplinario, Bogotá D.C., Procuraduría General de la Nación – Instituto de Estudios del Ministerio Público, 2005.
17.	VILLEGAS GARZÓN, Oscar. Práctica forense disciplinaria. Bogotá D.C., Grupo Ecomedios, 2003.

18.	VILLEGAS GARZÓN, Oscar. El proceso disciplinario. Bogotá D.C., Ediciones Gustavo Ibáñez, 2004.
19.	YATE CHINOME, Diomedes. Tendencias y proyecciones de la ley disciplinaria al amparo de los principios rectores. Bogotá D.C., Procuraduría General de la Nación – Instituto de Estudios del Ministerio Público, 2008.
20.	BRITO RUIZ, Fernando. El Procedimiento Disciplinario de los Servidores Públicos. Editorial Leyer, Bogotá, 2014
21.	ESCOBAR LÓPEZ, Edgar. El Proceso Disciplinario Verbal. Editorial Leyer, Bogotá, 2015.

PUBLICACIONES UNIVERSIDAD LIBRE.	
1.	FORERO SALCEDO, José Rory. De las pruebas en materia disciplinaria. Bogotá D.C., Universidad Libre, 2007.
2.	FORERO SALCEDO, José Rory. Estado Constitucional, potestad disciplinaria y relaciones especiales de sujeción. Bogotá D.C., Universidad Libre, 2007.
3.	FORERO SALCEDO, José Rory. Fundamentos Constitucionales de la potestad disciplinaria del Estado colombiano. Bogotá D.C., Universidad Libre, 2011.
4.	FORERO SALCEDO, José Rory. De las pruebas en materia disciplinaria. Bogotá D.C., Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez, 2005.
5.	FORERO SALCEDO, José Rory. Alternativas constitucionales para enfrentar la corrupción administrativa. Bogotá D.C., Revista Nueva Época, Universidad Libre, 2002
6.	FORERO SALCEDO, José Rory. Principios y garantías constitucionales estatales: Análisis normativo, jurisprudencial y doctrinal desde la perspectiva del derecho disciplinario autónomo. Bogotá D.C., Revista Diálogos de Saberes, Universidad Libre. 2004.
7.	FORERO SALCEDO, José Rory. Hacia la excelencia en la Administración Pública colombiana. Bogotá D.C., Revista Diálogos de Saberes. Universidad Libre. 2010.

JURISPRUDENCIA	
1.	Senencia C-1076/02. Demanda de inconstitucionalidad contra los artículos 39 numeral 1º; 46 inciso 1º y 2º; 47 numeral 1º, literal i) y numeral 2º literal e); 48, numerales 4º, 5º literal a), 6º, 7º, 9º, 19 y párrafo 2º; 49; 51; 53, incisos 1º y 2º; 54 numeral 3º, inciso 2º; 55, párrafo 1º, 61, numeral 4º; 88; 93; 108; 119 inciso 2º; 124; 143 numeral 1º; 150, inciso 5º y párrafo 2º; 158; 159; 160; 165; 171, inciso 1º; 173; 175 incisos 2º y 4º; 177 inciso 1º; 194; 206 y 213, todos parciales de la Ley 734 de 2002 <i>“Por la cual se expide el Código Disciplinario Único”</i> . Magistrada Ponente: Dra. CLARA INÉS VARGAS HERNÁNDEZ.
2.	Sentencia C-487/09. Expediente D-7449. Demanda de inconstitucionalidad en contra de los artículos 89 y 90 (parcial) de la Ley 734 de 2002 y 123 de la Ley 836 de 2003. M.P. JORGE IGNACIO PRETELT CHALJUB.
3.	Sentencia C-500/14. Demanda de inconstitucionalidad contra el Numeral 1º (parcial) del artículo 44 de la Ley 734 de 2002 <i>“Por la cual se expide el Código Disciplinario Único”</i> . M.

	P.: MAURICIO GONZÁLEZ CUERVO.
4.	Sentencia C-794/14. Demanda de inconstitucionalidad en contra del artículo 48, numeral 39 (parcial) de la ley 734 de 2002. M. P. MAURICIO GONZÁLEZ CUERVO.
5.	Sentencia C-227/15. Demanda de inconstitucionalidad contra el inciso primero del artículo 25 de la Ley 734 de 2002 "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único". M.P.: JORGE IGNACIO PRETELT CHALJUB.
6.	CORTE CONSTITUCIONAL, Sentencia C – 315/2012.
7.	CORTE CONSTITUCIONAL, Sentencia C – 030/2012.
8.	CORTE CONSTITUCIONAL, Sentencia C-026/2009.
9.	CORTE CONSTITUCIONAL, Sentencia C – 504/2007.
10.	CORTE CONSTITUCIONAL, Sentencia C – 393/2006.
11.	CORTE CONSTITUCIONAL, Sentencia C-028/2006.
12.	CORTE CONSTITUCIONAL, Sentencia C – 818/2005.
13.	CORTE CONSTITUCIONAL, Sentencia C – 570/2004.
14.	CORTE CONSTITUCIONAL, Sentencia C-948/2002.
15.	CORTE CONSTITUCIONAL, Sentencia C-037/2003.
16.	CORTE CONSTITUCIONAL, Sentencia C-127/2003.
17.	CORTE CONSTITUCIONAL, Sentencia C-151/2003.
18.	CORTE CONSTITUCIONAL, Sentencia C-694/2003.
19.	CORTE CONSTITUCIONAL, Sentencia C-124/2003.
20.	CORTE CONSTITUCIONAL, Sentencia C – 098/2003.
21.	CORTE CONSTITUCIONAL, Sentencia C – 373/2002.
22.	CORTE CONSTITUCIONAL, Sentencia C-181/2002.

JURISPRUDENCIA CONSEJO DE ESTADO	
1	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN B. Consejero Ponente: SANDRA LISSET IBARRA VELEZ. Sentencia de fecha 17/07/2015. Radicación número: 11001-03-25-000-2012-00078-00 (0298-12)
2	CONSEJO DE ESTADO - SECCION SEGUNDA SUBSECCIÓN B. Consejero Ponente: SANDRA LISSET IBARRA VELEZ. Sentencia de fecha: 27/11/2014. Radicación número: 11001-03-25-000-2010-00196-00 (1486-10)
3	CONSEJO DE ESTADO - SECCION QUINTA. Consejero Ponente: ALBERTO YEPES BARREIRO. Sentencia de fecha: 03/09/2014. Radicación número: 2020747 - 11001-03-

	28-000-2014-00078-00.
4	CONSEJO DE ESTADO - SECCION QUINTA. Consejero Ponente: ALBERTO YEPES BARREIRO. Sentencia de fecha: 03/09/2014. Radicación número: 2020750- 11001-03-28-000-2014-00082-00
5	CONSEJO DE ESTADO - SECCION SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN A. Consejero Ponente: ALFONSO VARGAS RINCON. Sentencia de fecha: 03/09/2014. Radicación número: 202075011001-03-28-000-2014-00082-00
6	CONSEJO DE ESTADO - SECCION SEGUNDA - Consejero Ponente: GUSTAVO EDUARDO GOMEZ ARANGUREN. Sentencia de fecha: 20/03/2014. Radicación número: 201824811001-03-25-000-2012-00902-00 - 2746-12
7	CONSEJO DE ESTADO - SECCION PRIMERA - Consejero Ponente: RAFAEL E. OSTAU DE LAFONT PIANETA. Sentencia de fecha: 19/05/2011. Radicación número: 2005661- 11001-03-24-000-2008-00232-00
8	CONSEJO DE ESTADO - SECCION QUINTA - Consejero Ponente: LUCY JEANNETTE BERMÚDEZ BERMÚDEZ. Sentencia de fecha: 24/09/2000. Radicación número: 2076950 - 25000-23-41-000-2015-00974-01.

BIBLIOGRAFÍA PUBLICACIONES SERIADAS O PERIÓDICAS

1	Revista Diálogos de Saberes, Centro de Investigaciones de la Facultad de Derecho.
2	Revista Nueva Época de la Facultad de Derecho.
3	Revista Verba Iuris del Instituto de Postgrados de la Facultad de Derecho

PÁGINAS WEB Y AMBIENTES VIRTUALES

1	http://www.unilibre.edu.co/ulcadiz/estado.htm
2	http://www.corteconstitucional.gov.co
3	http://www.ramajudicial.gov.co
4	http://www.senado.gov.co
5	http://www.bibliojuridicadigital.com.con
6	http://www.gordillo.com/DerHum.htm
7	http://www.consejodeestado.gov.co/
8	http://www.etchwebsite.com/colombia/elibro/unilibre/
9	http://www.legis.com.co/unilibrebogota
10	http://www.notinet.com.co/

11	http://www.unilibre.edu.co/biblioteca/biblioteca.htm
12	http://www.noticieroficial.com/
13	http://www.jstor.org/token/033-347538GyseFiUd57BKNRkfq/trials.jstor.org
14	http://vlex.com/account/login
15	http://www.unilibre.leyex.info/
16	http://www.unilibre.ambientalex.info/
17	http://www.etechwebsite.com/colombia/unilibre/
18	http://www.unilibre.edu.co/bibliotecas/bibliotecabogota/basesdedatos/LexBase/.

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS VIRTUALES BIBLIOTECA GERARDO MOLINA

El acceso y consulta local se realiza desde cualquier equipo en red de la Universidad visitando la página de la biblioteca: <http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/> . Es necesario ser miembro de la Comunidad Educativa Unilibrista (estudiantes de pregrado y postgrado, profesores, investigadores, personal administrativo y egresados).

El acceso y consulta remota se realiza con el usuario y contraseña otorgado por la Universidad Libre, a través del sistema SIUL, en la parte izquierda clic en el link:

Condiciones de uso y recomendaciones

- El uso de estos recursos electrónicos están destinados con fines académicos y de investigación y no para propósitos comerciales, lucrativos, ni para el desarrollo de actividades profesionales ajenas a la Universidad.
- No realizar descargas masivas de información, más allá de los límites fijados por cada proveedor.
- El uso de estos recursos será con fines académicos, de investigación, No se permite la copia de números enteros de revistas, libros electrónicos o bases de datos.
- Cerrar la sesión al finalizar la consulta.
- Tener en cuenta las leyes sobre derechos de autor y propiedad intelectual: Ley 23 de 1982, ley 599 de 2000 (Artículo 270. violación a los derechos morales de autor), ley 565 de 2000, ley 719 de 2001.

<http://www.legis.com.co/unilibrebogota/> Permite acceso a información sobre las áreas de: Derecho Público, Derecho Tributario y Contable, Derecho Financiero y Comercio Exterior Derecho Laboral, Derecho Privado e Interés General.

<http://www.notinet.com.co/> Suministra información jurídica, empresarial y tributaria actualizada e histórica de forma veraz y oportuna.

<http://vlex.com/> Editorial jurídica que provee de información a profesionales del derecho, empresas y administraciones. con legislación internacional y nacional; ofrece, [Jurisprudencia](#), [Contratos](#), [Doctrina](#), [Noticias](#) y [Convenios colectivos](#),

<http://juriscol.banrep.gov.co:8080/> Es un sistema de información jurídica documental de carácter histórico, cuya función es la de recopilar, sistematizar y analizar las leyes, decretos de carácter general, la jurisprudencia de la Corte Constitucional y las normas y jurisprudencia de las altas cortes relacionadas con el Banco de la República desde su creación en 1923.

http://servoaspr.imprenta.gov.co/portal/page?_pageid=416,1&_dad=portal&_schema=PORTAL.

Mediante éste link, puede consultar los diarios oficiales por fecha, norma ó número de diario, el usuario tiene a disposición los diarios en formato PDF vigentes.

<http://www.bibliotecajuridica.com.co/>. Base de datos que contiene y maneja un total de 28 Códigos,

un siglo de leyes y más de 80.000 jurisprudencias interactuando por medio de Internet. La biblioteca cuenta con licencia institucional, es decir, se puede consultar desde cualquier computador dentro del campus y en forma remota.

<http://www.jstor.org/token/033-347538GyseFiUd57BKNRkfg/trials.jstor.org>. Ofrece una plataforma de investigación cuyo objetivo es aumentar la productividad y facilitar el desarrollo de nuevas formas de trabajo académico, cubriendo las siguientes áreas del conocimiento: economía, derecho, historia, ciencias políticas, arqueología, derecho, psicología, sociología, además de otras áreas de las ciencias sociales y humana, sin dejar a un lado ecología, matemáticas, estadística, negocios y educación

<http://www.noticieroficial.com/> . Noticias del acontecer Nacional especializadas en ámbitos jurídicos, tributarios, financieros y laborales. Contiene una base de datos históricos de legislación, jurisprudencia y documentos en general emanados por organismos del Estado como Congreso, Ministerios, Altas Cortes, Superintendencias, Comisiones de Regulación, DIAN y demás entes descentralizados.

<http://derechoprivado.uniandes.edu.co/index.php?numero=40&tipos=Ensayos> Información sobre: Derecho Público, Derecho Privado, Revista de Derecho Comunicaciones y Nuevas Tecnologías. Los artículos son escritos por un grupo selecto de autores cuyo común denominador es su conocimiento experto, profesionalismo, formación académica, rigor intelectual y compromiso.

<http://proquest.umi.com/pgdweb?RQT=301&UserId=IPAuto&Passwd=IPAuto&AUID=258144&cfc=1>**ProQuest** Especializada para la investigación y el aprendizaje en todas las áreas del conocimiento, con bases de datos importantes en la industria de la información en texto e Imagen completa. La cobertura se extiende a las áreas de negocios y economía, ciencia, tecnología y medicina, referencia general, ciencias humanas y ciencias sociales. Actualmente tiene acuerdos con más de 9000 editores de todo el mundo, ProQuest Information and Learning proporciona acceso a la información de publicaciones periódicas, diarios, libros fuera de catálogo, tesis y colecciones académicas en distintos formatos. Además con el sofisticado motor de recuperación **ProQuest**, los investigadores pueden diseñar su propia estrategia de búsqueda y recuperar citas bibliográficas y resúmenes

<http://search.ebscohost.com/> EBSCO es una base de datos que ofrece textos completos, índices y publicaciones periódicas académicas que cubren diferentes áreas de las ciencias y humanidades. Sus colecciones están disponibles a través de EBSCOhost, que es un sistema en línea que combina un contenido de gran calidad en una página atractiva, con herramientas únicas de búsqueda y recuperación de información. Los resultados de las búsquedas ofrecen enlaces a los textos completos de los artículos e información sobre artes y humanidades, negocios, ciencia, estudios sociales, educación, salud, referencia general, y más.

<http://www.etechwebsite.com/colombia/elibro/unilibre>. e-libro es una colección interactiva en español de más de 23.000 libros y documentos electrónicos en línea en todas las áreas del conocimiento incluyendo: humanidades, ciencias sociales, negocios y economía, vida y ciencia física, computación, ingeniería y tecnología, entre otras, provenientes de las más importantes editoriales del mundo.

<http://www.etechwebsite.com/colombia/elibro/unilibre/>Ebrary es una colección interactiva en inglés de más de 20.000 libros y documentos electrónicos en línea en todas las áreas del conocimiento.

<http://www.revistavirtualpro.com/main/index>. Revista VirtualPRO, especializada en Ingeniería de Procesos Industriales, enteramente virtual. Se puede consultar trabajos de investigación, artículos, manuales, libros (todo full text), software, tutoriales, herramientas.

<http://www.unilibre.leyex.info/> **Base de datos con toda la normatividad jurídica de Colombia, actualizada hasta el día de hoy, contiene 69 Códigos Regímenes y estatutos, Leyes, Decretos, Jurisprudencia, Tratados Internacionales, Minutas, Publicaciones de las principales Facultades de derecho del país, Diario Oficial, Resoluciones y más.**

<http://www.unilibre.ambientalex.info/> Base de datos de tipo Académica e investigativa con información Ambiental Nacional e Internacional, contiene: - Legislación Colombiana Ambiental (Leyes, Decretos, Jurisprudencia, Conpes, - Legislación Internacional Ambiental (Leyes Marco De Diferentes Países, Convenios, Acuerdos Internacionales, Protocolos, Tratados, Declaraciones y

demás normatividad.

<http://www.unilibre.edu.co/bibliotecas/bibliotecabogota/basesdedatos/LexBase/>. Herramienta de trabajo para consulta de la Constitución, leyes, decretos, normatividad andina, jurisprudencia de la Corte Constitucional, formulación de líneas jurisprudenciales, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado.

REVISTAS – FORMATO PAPEL

- American Journal of Criminal Law.
- American Journal of International Law.
- Conflict Resolution Quarterly.
- Criminal Justice Review.
- Doxa - Cuadernos de Filosofía del Derecho.
- European Constitutional Law Review.
- Harvard law review
- Health Law Journal.
- Nueva doctrina penal
- Responsabilidad Civil y del Estado.
- Revista Española de Derecho Administrativo.
- Revista de derechos humanos
- Revista de filosofía, moral y política
- Revista internacional de filosofía política
- Stanford law review. Anthropolos
- Revista Internacional de Filosofía
- Universitas Philosophica
- Viejo Topo
- Ideas y valores
- Universitas Humanística
- Historia Crítica
- Número
- Revista Foro
- Ecología Política
- Análisis Político
- El malpensante entre otras

NOTA

- Además de 120 títulos de revistas nacionales especializadas en jurisprudencia, así como todas las obras LEGIS en hojas sustituibles, con acceso electrónico en la dirección de la base de datos de Legis.
- Convenio con la Biblioteca Luis Ángel Arango donde tendrán descuento especial en afiliaciones para estudiantes, docentes y demás usuarios pertenecientes a la Unilibre.

Puede consultar las referencias de las últimas novedades bibliográficas adquiridas en la Biblioteca Gerardo Molina por la Universidad Libre, en el catalogo institucional: <http://consulbiblo.unilibre.edu.co:81/>.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
EVALUACIÓN			
EVALUACIÓN	TIPO	PORCENTAJE	SEMANA
1er. (30 %)			
2do. (30%)			
Final (40 %)			
TIPOS: E: escrita; O: oral; X: exposición; T: trabajo, investigación o taller; Q: quiz; P: parcial; e l: integral			
FIRMAS			
Jefe de Área		Docente	